CABO CORRIENTES
TRANSFORMANDO CON VISIÓN

ACTA DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO, 2024-2027.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; siendo las 12:00 horas del día 04 de Agosto de 2025, en las Instalaciones del Auditorio de la Casa de la Cultura del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, En El Tuito, Jalisco, se reunieron: el Presidente Municipal C. Joaquín Romero Bravo, la Síndica Municipal Mtra. Aleida Mayanin Díaz Rodríguez, el Secretario General el Lic. Sergio García Lorenzo, la regidora Lic. Esmeralda Urrutia Romero, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Juntas Vecinales, la regidora Lic. Belén Chavarín Palacio, Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Vivienda; por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Director General de Vinculación, el Lic. Víctor Manuel Saavedra Salazar y el Director de Organización Territorial, Lic. Joel Romo Navarro, Encargado de Zona F.; con la finalidad de llevar a cabo la **Instalación y toma de protesta a integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Cabo Corrientes, Jal.**

Dicha reunión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Mensaje de bienvenida por parte del Presidente Municipal C. Joaquín Romero Bravo;
2. Lista de Asistencia, verificación y en su caso aprobación del quórum;
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Mensaje del Ing. Juan Manuel Munguía Méndez , Director General de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco;
5. Instalación y toma de protesta a integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Cabo Corrientes, Jal.

6. Asuntos Varios; y

7. Clausura y Firma del acta.

1. **Mensaje de bienvenida por parte del Presidente Municipal C. Joaquín Romero Bravo;** El C. Joaquín Romero Bravo en su calidad de Presidente Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco; Admón. 2024-2027, hace uso de la voz para dar la bienvenida a todas y todos los presentes que asistieron a esta sesión, exhortando a los ciudadanos de manera colegiada; sociedad y gobierno; que los acuerdos que se tomen sean siempre de pro del bien común de los Ciudadanos Cabenses. Cuidando siempre el bienestar social. Tras comunicar lo anterior el Presidente cede el uso de la voz al Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, como Secretario Técnico para continuar con el Segundo punto del Orden del Día.

2. **Lista de Asistencia, verificación y en su caso aprobación del quórum;** Acto seguido el secretario técnico procedió a dar lectura a la lista de asistentes; obteniendo quórum legal.

3. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** El Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, secretario técnico, procedió a dar lectura del orden del día de la sesión, que se enlista a continuación:

    1. Mensaje de bienvenida por parte del Presidente Municipal C. Joaquín Romero Bravo;

    2. Lista de Asistencia, verificación y en su caso aprobación del quórum;

    3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;

    4. Mensaje del Ing. Juan Manuel Munguía Méndez , Director General de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco;

    5. Instalación y toma de protesta a integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Cabo Corrientes, Jal.

    6. Asuntos Varios; y

CABO CORRIENTES
TRANSFORMANDO CON VISIÓN

7. Clausura y Firma del acta.

Acto continuo, el secretario técnico procedió a realizar la votación del orden del día, siendo aprobado el mismo.

4. **Mensaje del Ing. Juan Manuel Munguía Méndez , Director General de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco;** En el desahogo de este punto, se cede el uso de la voz al Ing. Juan Manuel Munguía Méndez , Director General de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; explica la importancia de contar con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana e invita a trabajar en equipo, asimismo manifiesta un cordial saludo de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y del Gobernador del Estado de Jalisco Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro.

5. **Instalación y toma de protesta a integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Cabo Corrientes, Jal.** Para el desahogo de este punto, se cede el uso de la voz al Presidente Municipal C. Joaquín Romero Bravo; acto continuo, el secretario técnico procedió a realizar la votación del orden del día, siendo aprobado el mismo.

6. **Asuntos Varios.** En cuanto al desarrollo de este punto, el presidente hizo uso de la voz para cuestionar a los integrantes del consejo si es su deseo manifestar alguna inquietud respecto a lo expuesto con anterioridad, por lo que hace uso de la voz el Lic. Victor Manuel Saavedra, para hacer invitación a la próxima reunión a celebrarse en la Ciudad de Guadalajara, Jal. Por lo que en virtud de no haber más asuntos varios que tratar se dio por desahogado como parte del orden del día.

7. **Clausura y Firma del Acta.** No habiendo más asuntos que tratar, cumplidos los objetivos de la reunión en uso de la voz del C. Joaquín Romero Bravo, Presidente Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco Admón. 2024-2027, siendo las 12: 40 hrs. del mismo día, da por clausurada la Sesión. Asimismo, una vez que ha quedado debidamente **Instalado el Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Cabo Corrientes, Jal**; se procede a levantar las firmas de todas y cada uno de los que participaron, levantándose la presente para los fines legales correspondientes.

CABO CORRIENTES
TRANSFORMANDO CON VISIÓN

C. Joaquín Romero Bravo. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jal. Admón. 2024-2027.	Lic. Esmeralda Urrutia Romero. Regidora y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Juntas Vecinales. Admón. 2024-2027.
Lic. Víctor Manuel Saavedra Salazar, Director de organización territorial. Representante de la Dependencia de Participación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.	Ing. Juan Manuel Munguía Méndez. Director General de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.
Lic. María Belén Chavarín Palacio. Regidora y Vocal de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Planeación Socioeconómica y Urbana. Admón. 2024-2027.	Lic. Esmeralda Urrutia Romero. Regidora y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Juntas Vecinales. Admón. 2024-2027.
C. Carlos Rodríguez González. Regidor. Admón. 2024-2027.	Mtra. Aleida Mayanín Díaz Rodríguez. Síndica Municipal. Admón. 2024-2027.
Lic. María Belén Chavarín Palacio. Regidora y Vocal de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Planeación Socioeconómica y Urbana. Admón. 2024-2027.	Lic. Esmeralda Urrutia Romero. Regidora y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Juntas Vecinales. Admón. 2024-2027.

CABO CORRIENTES
TRANSFORMANDO CON VISIÓN

C. J. Rosario Arias Moreno. Presidente Consejero Propietario 2024-2027.	Dr. Esaú Dagoberto Casillas Méndez. Médico Cirujano y Partero; Coordinador de Salud de Cabo Ctes. Consejero Propietario 2024-2027.
Dr. Yoalli Ehecatl Escalante Guzmán. Médico General. Consejero Propietario 2024-2027.	Lic. Luz de Luna Jiménez Sartiaguin. Lic. En Artes Visuales para la Expresión Plástica. Consejera Propietaria 2024-2027.
C. Noriela Jaqueline Quintero Plácito. Consejera Propietaria 2024-2027.	Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana. Secretario Técnico. 2024-2027.
Lic. Sergio García Lorenzo. Secretario General. Admón. 2024-2027.	